



Declaración de conformidad UE

En virtud de las directivas de la UE

- **Compatibilidad electromagnética 2014/30/UE (29/3/2014 L 96/79-106) (CEM)**
- **Baja tensión 2014/35/UE (29/3/2014 L 96/357-374) (DBT)**
- **Restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas 2011/65/UE (8/6/2011 L 174/88) y 2015/863/UE (31/3/2015 L 137/10) (RoHS)**

Los elementos de la declaración descritos a continuación cumplen con la legislación de armonización correspondiente de la Unión. La siguiente tabla muestra las normas armonizadas que han sido aplicadas.

Marca	SMA
Producto	Sistema de almacenamiento de energía (batería)
Modelos*	HS-BM-3.28-10
Subgrupos**	HS-BMS-A-1-SV HS-WB-A-1-SV HS-SC-A-1-SV HS-AKIT-A-1-SV HS-LIDA-1-SV
Compatibilidad electromagnética (Directiva CEM, artículo 6 - Anexo I.1)	
EN IEC 61000-6-1:2019	✓
EN IEC 61000-6-2:2019	✓
EN IEC 61000-6-3:2021	✓
EN IEC 61000-6-4:2019	✓
IEC 61000-6-7:2014	✓
Seguridad de equipos (DBT, artículo 3 - Anexo I)	
EN 62477:2012	✓
Restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas (RUSP)	
EN IEC 63000:2018	✓
Otras especificaciones	
UN38.3	✓
IEC62619:2022	✓
VDE-AR-E 2510-50:2017	✓

- ✓ Se aplica la normativa
✗ No se aplica la normativa
* Accesorios incluidos
** Si necesita más información o tiene preguntas sobre los subgrupos y piezas de repuesto, póngase en contacto con su persona de contacto de SMA.

Las últimas dos cifras del año en el que se colocó la identificación CE: 23

Indicación:

El responsable único de la expedición de esta declaración de conformidad es el fabricante. Esta declaración de conformidad pierde su validez si el producto ha sido modificado de algún modo sin el consentimiento expreso de SMA Solar Technology AG, si se han integrado componentes que no forman parte de los accesorios de SMA o si el producto se ha conectado de manera indebida o utilizado para un uso distinto del previsto.

Niestetal, 19/09/2023

SMA Solar Technology AG

i.V. Sven Bremicker

i.V. Sven Bremicker

Senior Vice President Platform Development